



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto emitir un atento exhorto a las diversas instancias federales que administran la energía del país para garantizar la suficiencia, calidad y seguridad en el abastecimiento energético del país.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que México decidió en los años ochenta, dejar de ser una isla y sumarse a la economía globalizada; sin importar el partido político que estuviera en el poder, como Estado Mexicano asumimos un compromiso, un compromiso hacia los demás países y también hacia nosotros mismos como mexicanos, hacer de México, el mejor lugar para invertir, para producir y exportar aquí los mejores bienes y servicios del mundo.

Esta aspiración muy legítima en el mundo actual, involucra acciones coordinadas entre los diversos actores económicos.

Por una parte, tenemos a los que “producen la riqueza”, es decir los profesionistas, los obreros, los agricultores, y los empresarios, quienes desde hace más de 30 años, han invertido en ser mejores trabajadores y empresarios, y con la apertura necesaria, con el aprendizaje de nuevas herramientas tecnológicas, así como nuevos idiomas, se han empeñado para mejorar la productividad en el campo, la industria; el comercio, y gracias a esto a través de los años han logrado mayor valor agregado a los bienes y servicios que se producen en el país.

Pero por otro lado en contraste; esos que “no producen riqueza”, es decir el Gobierno, lamentablemente se ha quedado muy corto en su única responsabilidad, crear las condiciones para que México pueda seguir produciendo, y tras el desastre energético de la semana pasada, en que tuvimos apagones a nivel nacional por tres días consecutivos, el pueblo que se queda sin ventiladores, internet, refrigeradores y aire acondicionado, y se paralizan las líneas de producción de las industrias, causando daños que alcanzan los 200 millones de dólares por hora, se preguntan

¿Como es posible, que en pleno 2024, donde se supuestamente se cosechan los frutos de la transformación, estemos sufriendo de apagones de energía eléctrica?

Desde que comenzó la legislatura, lo hemos señalado muy claro en este Congreso, así como las Cámaras Empresariales en diversas regiones del país, el Gobierno Federal, a través de la Comisión Reguladora de Energía, debe dejar de boicotear las inversiones en energías renovables del sector privado y por el contrario, debe aprovechar su capacidad instalada para generar más energía económica para suministrar a la red; garantizando el abasto en todo el país.

Asimismo, se advirtió a la Comisión Federal de Electricidad, si la CFE va a seguir siendo monopolio estatal en distribución de energía, no debe de dejar de invertir en infraestructura de distribución, la energía es un asunto de seguridad.

Claramente las autoridades del Gobierno no escucharon, y a la Secretaría de Energía como líder en la materia y cabeza de sector, le faltó liderazgo y previsión.

En ese sentido, este Congreso, esta comprometido antes que ningun partido, con Tamaulipas, y siendo este Estado, una de las entidades con mayor potencial para atraer inversión derivada del Nearshoring, merecemos una explicación detallada, sobre lo que pasó pero sobretodo, necesitamos conocer de primera mano un plan de acción para que esto, no vuelva a ocurrir.

Por tal motivo, someto a este Honorable Pleno Legislativo para su discusión y aprobación, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, a la Comisión Federal de Electricidad, y a la Comisión Reguladora de Energía, un informe pormenorizado que explique las fallas en el suministro de energía eléctrica en todo el país, y remita un plan de acción para evitar dichas fallas en el futuro.

TRANSITORIOS

Único. Remítase el presente Acuerdo a las autoridades señaladas para su conocimiento y atención conducentes, y publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 13 de mayo de 2024.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**


DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR


DIP. LILIANA ALVAREZ LARA


DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ



DIP. RAÚL RODRIGO PÉREZ
LUÉVANO



DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE



DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO



DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ



DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ



DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ



DIP. IMELDA SANMIGUEL

SÁNCHEZ

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR



DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ